

LA CORTE CONFIRMÓ CONDENA POR CORRUPCIÓN EN CASO VIALIDAD

Cristina Kirchner irá presa y no podrá ser candidata

La Corte Suprema ratificó la condena dictada en diciembre de 2022 contra la dos veces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en la causa Vialidad. La sentencia incluye el decomiso de unos 84.000 millones de pesos. Es la segunda ex presidenta de la historia que va a prisión en democracia.

ELIMINATORIAS

Con alma de campeón

A pesar de comenzar perdiendo, y con un jugador menos, Argentina igualó 1-1 ante Colombia, faltando diez minutos con un golazo de Thiago Almada.

ISLAS MALVINAS

FUERON, SON Y SERÁN SIEMPRE ARGENTINAS

Desde el Centro de Estudios Superiores del Mar Argentino (CESMAR) conmemoran hoy la firme decisión soberana del Gobierno argentino que, el 10 de junio de 1829, mediante decreto oficial, creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos.

**POLÍTICA**

Militantes K se movilizan para apoyar a CFK



Cristina Kirchner recibió en la sede del Partido Justicialista Nacional el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que la privará de su libertad y le impedirá ser candidata. En tanto, integrantes de distintos gremios realizaron cortes totales de tránsito en diferentes sectores de la city porteña.

GOBIERNO

El presidente Javier Milei publicó en las redes sociales: 'Justicia. Fin'

SEDE DEL PJ

El gobernador Axel Kicillof salió a respaldar a la ex presidenta